

3. SANIDAD

3.1. ATENCIÓN PRIMARIA

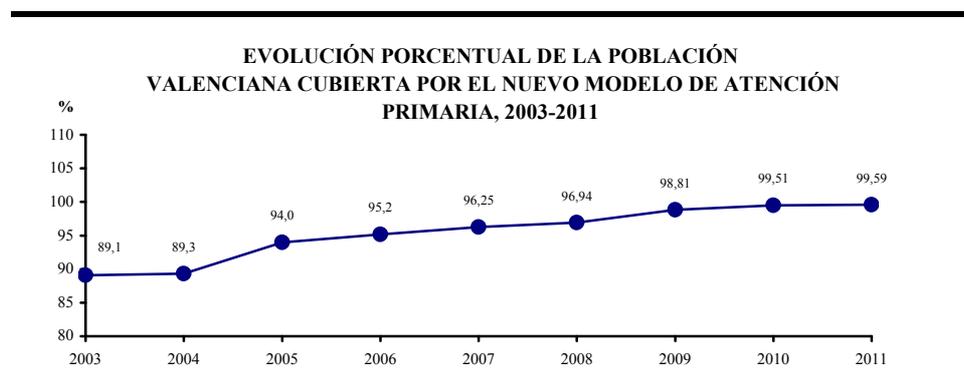
3.1.1. Cobertura poblacional del nuevo modelo de Atención Primaria

El dispositivo más cercano a los ciudadanos para atender sus necesidades de salud son los servicios de atención primaria, que constituyen el primer nivel de acceso para atender a los ciudadanos. Pero la atención primaria de salud no sólo implica un nivel asistencial, sino que hay una serie de elementos avalados por la Organización Mundial de la Salud, que han de caracterizar a la atención primaria tales como el trabajo en equipo de los profesionales, la coordinación intersectorial, el mayor énfasis en las actividades de prevención de la enfermedad, promoción y educación para la salud, así como la profundización en la gestión que haga viable la dotación de suficiencia presupuestaria en los centros de salud.

Según los datos facilitados por la Dirección General para la Prestación Asistencial, en el año 2011, el 99,59% de la población de nuestra Comunidad estaba cubierta por el nuevo modelo asistencial, lo que supone un aumento de 0,08 puntos con relación al año 2010.

En los últimos años la cobertura ha aumentado, como queda reflejado en el Gráfico III.3.1. Siguiendo la tendencia ascendente de los últimos años, la cobertura poblacional del nuevo modelo de Atención Primaria ha pasado desde un 89,10% en el año 2003 hasta el 99,59% del año 2011.

Gráfico III.3.1



Fuente: Elaboración Propia. Datos facilitados por la D.Gral. de Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2011

La cobertura poblacional del nuevo modelo de Atención Primaria es del 99,59%. Por provincias, Castellón es la que tiene un mayor porcentaje de cobertura, con un 100,00%, le sigue Alicante también con el 100,00% y por último Valencia con un 98,79% de cobertura poblacional.

Cuadro III.3.1

COBERTURA POBLACIONAL DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA

	Población Total	Población cubierta	(%) cobertura
Alicante	1.749.234	1.749.234	100,00%
Castellón	570.642	570.642	100,00%
Valencia	2.462.702	2.432.903	98,79%
Comunitat Valenciana	4.782.578	4.752.779	99,59%

Población a 1 de Enero de 2010.

Fuente: Elaboración Propia. Datos facilitados por la D.Gral. de Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.2

NÚMERO DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA POR DEPARTAMENTOS EN LA C. VALENCIANA A FECHA 31-12-11

Departamento	Zonas Básicas	Centros de Salud	Consultorios	Total
1 Vinaros	7	7	31	38
2 Castellón	17	22	43	65
3 La Plana	9	14	31	45
4 Sagunto	10	11	49	60
5 Clínico-Valencia	16	16	16	32
6 Arnau-Llíria	16	17	40	57
7 La Fe-Valencia	7	8	8	16
8 Requena	5	4	45	49
9 General-Valencia	14	15	8	23
10 Peset-Valencia	16	16	11	27
11 La Ribera	11	15	26	41
12 Gandía	8	8	42	50
13 Marina Alta Denia	11	13	34	47
14 Xàtiva-Ontinyent	17	19	52	71
15 Alcoy	10	11	31	42
16 Marina Baixa	7	9	23	32
17 San Juan	9	9	12	21
18 Elda	10	12	10	22
19 General Alicante	10	11	5	16
20 Elche-General	5	6	11	17
21 Orihuela	7	7	30	37
22 Torrevieja	5	10	13	23
23 Manises	8	9	10	19
24 Elche-Crevillente	5	6	8	14
Total	240	275	589	864

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

A 31 de diciembre de 2011 la Comunitat Valenciana cuenta con 275 centros de salud y 589 consultorios complementarios, repartidos entre los 24 departamentos.

Cuadro III.3.3

PLANTILLA ATENCIÓN PRIMARIA POR CATEGORÍAS EN LA C.V., 2011

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	TOTAL
DIRECTOR DE ATENCION PRIMARIA	A	10
DIRECTOR ECONOMICO H.GPO.2	A	1
DIRECTOR ENFERMERIA ATENCION PRIMARIA	B	13
DIRECTOR GESTION ADMINISTRATIVA A.P.	A	5
DIRECTOR GESTION ADMINISTRATIVA S.E.S.	A	2
DIRECTOR MEDICO H.GPO.2	A	1
DIRECTOR S.E.S.	A	3
SUBDIRECTOR GESTION ADMINISTRATIVA DE AREA	A	1
SUBDIRECTOR MEDICO H.GPO.2	A	1
Personal Directivo		37
COORDINADOR DEL S.A.I.P. DE AREA	A	5
COORDINADOR UNIDAD DOCENTE	A	3
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	100
FARMACEUTICO AREA DE SALUD	A	14
GINECOLOGO C.P.F.	A	2
GINECOLOGO C.P.F.	A	1
MEDICO E.A.P.	A	1.322
MEDICO E.A.P.	A	1.164
MEDICO S.A.M.U.	A	204
MEDICO S.E.U.	A	11
MEDICO S.O.U.	A	9
MEDICO C.P.F.	A	19
MEDICO C.P.F.	A	45
MEDICO CONDUCTAS ADICTIVAS	A	40
MEDICO COORDINADOR C.I.C.U.	A	30
ODONTOLOGO	A	28
ODONTOLOGO	A	23
PEDIATRA E.A.P.	A	359
PEDIATRA E.A.P.	A	330
TECNICO SUPERIOR DE SALUD	A	8
Personal Estatutario Facultativo		3.717
ESPECIALISTA CUPO NO QUIRURGICO	A	6
MEDICO GENERAL CUPO	A	29
MEDICO GENERAL ZONA	A	112
PEDIATRA ZONA	A	44
Personal Facultativo: Cupo y Zona		191

.../...

MEMORIA 2011

...			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			TOTAL
A.T.S./D.U.E. S.E.U.	B		23
A.T.S./D.U.E. S.O.U.	B		31
ADJUNTO ENFERMERIA II.AA.	B		2
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	B		36
ENFERMERO/A E.A.P.	B		2.583
ENFERMERO/A UND.HOSP./SS.CC.	B		10
ENFERMERO/A ESPECIAL. OBSTETRICO-GINECOLOGICA E.A.P.	B		294
ENFERMERO/A JEFE S.A.I.P.	B		8
ENFERMERO/A S.A.M.U.	B		204
FISIOTERAPEUTA	B		4
FISIOTERAPEUTA E.A.P.	B		172
MATRONA EQUIPO TOC OLOGICO	B		8
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados			3.375
ENFERMERO/A CUPO	B		24
ENFERMERO/A ZONA	B		66
MATRONA CUPO	B		1
MATRONA ZONA	B		1
PRACTICANTE CASA SOCORRO	B		1
Personal Sanitario: Cupo y Zona			93
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TER	D		2
HIGIENISTA DENTAL	C		76
TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	C		2
TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	C		47
Personal Estatutario Sanitario: T. Especialistas			127
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	D		721
AUXILIAR ENFERMERIA UND.HOSP./SS.CC.	D		11
Personal Estatutario Sanitario: Auxiliares			732
ADMINISTRATIVO	C		28
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL	B		2
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL E.A.P.	B		146
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D		1.420
CELADOR ALMACEN, VIGILANCIA, LAVANDERIA	E		4
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	E		901
CELADOR SIN ATENCION DIRECTA ENFERMO	E		11
CONDUCTOR	D		1
CONDUCTOR CAMILLERO S.A.M.U.	D		55
CONDUCTOR ENCARGADO PARQUE MOVIL	D		1
CONDUCTOR VEHICULO ESPECIAL	D		66
ELECTRICISTA	D		1
FONTANERO	D		1
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	B		14
INGENIERO TECNICO	B		3
JEFE EQUIPO	D		7
JEFE GRUPO	D		39

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
JEFE PERSONAL SUBALTERNO EN II.AA.	E	1
JEFE SECCION	B	1
JEFE SERVICIO	B	1
JEFE TALLER	C	1
LIMPIADOR/A	E	6
LOCUTOR	D	1
LOCUTOR C.I.C.U.	D	31
PEDAGOGO	A	1
PROFESOR E.G.B.	B	2
PROFESOR LOGOFONIA Y LOGOPEDIA	B	3
TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA	A	5
TELEFONISTA	D	16
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		2.769
ANALISTA APLICACIONES	A	3
ANALISTA PROGRAMADOR	B	7
OPERADOR CENTRAL	C	3
Personal Funcionario: SS. Información		13
SANITARIO (AYTO. VALENCIA)	D	2
TECNICO MEDIO ENFERMERIA (AYTO. VALENCIA)	B	1
Personal Funcionario: II.SS.		3
FISIOTERAPEUTA (U.T.R.)	B	2
LOGOPEDA (LABORAL)	B	3
TECNICO ESPECIALISTA ESTIMULACION PRECOZ	B	2
Personal Laboral: II.SS.		7
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C.S.P.	D	1
Personal Funcionario: Salud Pública		1
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	2
MEDICO E.A.P.	A	79
MEDICO S.A.M.U.	A	23
MEDICO C.P.F.	A	1
ODONTOLOGO	A	8
PEDIATRA E.A.P.	A	3
Personal Estatutario Facultativo		116
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	B	1
ENFERMERO/A E.A.P.	B	51
ENFERMERO/A ESPECIAL. OBSTETRICO-GINECOLOGICA E.A.P.	B	1
ENFERMERO/A S.A.M.U.	B	25
FISIOTERAPEUTA	B	1
FISIOTERAPEUTA E.A.P.	B	5
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		84
HIGIENISTA DENTAL	C	8
TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO	C	1
Personal Estatutario Sanitario: T. Especialistas		9

.../...

MEMORIA 2011

...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	D	6
Personal Estatutario Sanitario: Auxiliares		6
ADMINISTRATIVO	C	1
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL E.A.P.	B	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	21
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	26
CONDUCTOR CAMILLERO S.A.M.U.	D	7
CONDUCTOR VEHICULO ESPECIAL	D	15
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	B	2
LOCUTOR C.I.C.U.	D	1
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		78
MEDICO E.A.P.	A	7
MEDICO E.A.P.	A	755
MEDICO S.O.U.	A	2
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A	4
Personal Estatutario Facultativo		768
A.T.S./D.U.E. S.O.U.	B	1
ENFERMERO/A E.A.P.	B	324
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		325
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	2
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		2
INTERNO RESIDENTE 1º	A	133
INTERNO RESIDENTE 2º	A	135
INTERNO RESIDENTE 3º	A	119
INTERNO RESIDENTE 4º	A	80
Personal en formación		467
TOTAL PROFESIONALES A.P.		12.920

Fuente: Conselleria de Sanidad.

El número total de profesionales en Atención Primaria para el año 2011 ha sido de 12.920, lo que supone un aumento de 75 profesionales contratados respecto al año 2010, donde había 12.995 profesionales de atención primaria.

3.1.2. Indicadores de Atención Primaria

A través del estudio de los principales indicadores de la actividad en el área de Atención Primaria se ha realizado el análisis de la actividad desarrollada en el nivel de Atención Primaria en nuestra Comunidad en el año 2011. En los cuadros siguientes se detallan los contactos por origen de la cita o lugar de atención, las derivaciones a atención especializada y la utilización del historial clínico en las consultas.

Cuadro III.3.4

INDICADOR: CONTACTOS POR ORIGEN DE LA CITA O LUGAR DE ATENCIÓN Comunitat Valenciana, 2011

	Cita Previa	Sin Cita	A Domicilio	Atención Continuada	Revisión Histórica	Modificación del contacto	Cita aplicación externa
ACM (Médico Atención Continuada)	40	6	96.869	2.256.510	136	0	144.609
MFC (Medicina Familiar)	18.269.804	2.851.990	169.174	60	11	0	1.004
MFS (Médico Familia Sábados)	247.232	33.618	10.009	0	5	0	0
PAP (Pediatría A.Primaria)	3.683.947	558.857	724	0	0	0	7
PAPS (Pediatría Sábados)	86.964	8.472	76	0	0	0	0

Fuente: Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.5

INDICADOR: DERIVACIÓN A ESPECIALIZADA Comunitat Valenciana, 2011

	Nº Interconsultas	Nº Contacto	%Derivación
ACM (Médico Atención Continuada)	15.111	2.498.170	0,60
MFC (Medicina Familiar)	2.353.789	21.292.043	11,05
MFS (Médico Familia Sábados)	4.845	290.864	1,67
PAP (Pediatría A.Primaria)	297.534	4.243.535	7,01
PAPS (Pediatría Sábados)	1.066	95.512	1,12

Fuente: Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.6

**INDICADOR: UTILIZACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA EN CONSULTA
Comunitat Valenciana, 2011**

	Contacto firmados electrónicamente	%	Contacto no firmados electrónicamente	%	Contactos totales
ACM (Médico Atención Continuada)	2.402.102	96,15	96.068	3,85	2.498.170
MFC (Medicina Familiar)	20.639.250	96,93	652.793	3,07	21.292.043
MFS (Médico Familia Sábados)	282.287	97,05	8.577	2,95	290.864
PAP (Pediatría A. Primaria)	4.154.083	97,89	89.452	2,11	4.243.535
PAPS (Pediatría Sábados)	94.041	98,46	1.471	1,54	95.512

Fuente: Conselleria de Sanidad.

3.2. ATENCIÓN ESPECIALIZADA

La Atención Especializada es aquella que cubre las necesidades sanitarias de la población con problemas de salud cuya complejidad o características concretas sobrepasa la capacidad de los recursos que posee la Atención Primaria. Los profesionales de este nivel prestan sus servicios tanto en hospitales como en centros de especialidades. El número total de profesionales en Atención Especializada a 31 de diciembre de 2011 es de 36.647, cifra superior en 107 profesionales a la cifra a la del año anterior, en la que el número de personal sanitario era de 36.540. (Véase Cuadro III.3.8).

En cuanto al área de hospitalización, el número de camas funcionantes de media en el año 2011 ha sido de 9.613 en el conjunto de los hospitales, disminuyendo en 1.539 camas con respecto al año 2010 que fue de 11.152 camas. Los indicadores de gestión en los Centros de Atención Especializada se muestran en el Cuadro III.3.7.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.7

INDICADORES DE GESTIÓN DE HOSPITALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2011

	Estancia Media (días)	Índice de Ocupación (%)	Índice de Rotación Mensual (enf./cama)	Intervalo de Sustitución (días)	Presión de Urgencias (%)	Relación Urgencias Ingresadas/ Atendidas (%)	Relación Suc/Prim
H. Gral. Castelló	6,7	65,4	3,0	3,5	75,7	15,7	3,1
H. Clínic Universitari	6,9	81,5	3,6	1,6	68,0	10,1	4,2
H. La Fe	7,3	77,4	3,2	2,1	63,9	12,3	4,4
H. Gral. Universitario Vcía.	6,3	79,5	3,9	1,6	70,9	10,9	4,0
H. Dr. Peset	6,0	80,7	4,1	1,4	75,6	13,4	3,6
H. Sant Joan (Alacant)	5,7	69,1	3,7	2,6	75,6	14,6	2,5
F. Gral. d'Alacant	6,6	73,5	3,4	2,4	60,5	13,4	3,2
H. Gral. d'Elx	6,3	67,3	3,2	3,1	73,9	14,9	1,3
Total H. Referencia	6,6	74,7	3,5	2,2	69,2	12,8	3,1
H. Vinars	5,2	66,9	3,9	2,5	71,9	12,9	1,7
H. La Plana Cs.	5,5	76,7	4,2	1,7	76,0	15,5	1,7
H. Sagunt	5,4	64,9	3,7	2,9	70,3	11,3	2,8
H. Arnau de Vilanova	6,1	80,3	4,0	1,5	68,3	13,5	3,6
H. Requena	4,0	48,1	3,7	4,3	69,5	9,5	1,3
H. La Ribera	4,7	88,3	5,8	0,6	66,6	12,9	2,5
H. Francesc de Borja (Gandia)	5,1	76,6	4,6	1,6	75,4	14,0	1,9
H. Dénia	5,3	81,3	4,6	1,2	72,3	15,4	1,9
H. Lluís Alcanyis (Xàtiva)	4,8	67,2	4,2	2,4	67,8	13,3	2,5
H. V. dels Liris (Alcoi)	5,8	63,7	3,4	3,3	80,5	18,7	2,2
H. Vila-Joiosa	5,6	75,1	4,1	1,9	80,6	15,4	2,2
H. Gral. d'Elda	5,6	65,4	3,5	3,0	76,0	21,9	2,0
H. Vega Baja (Orihuela)	5,5	67,7	3,7	2,6	76,6	15,9	2,4
H. Torrevieja	4,5	83,6	5,6	0,9	77,8	15,8	2,8
H. Manises	4,6	82,5	5,4	1,0	68,7	12,3	1,3
H. Vinalepó	4,5	86,6	5,8	0,7	73,5	11,5	1,3
Total H. de Área	5,2	74,1	4,4	1,8	73,2	14,3	2,0
H. Prov. Castelló	12,6	64,6	1,6	6,9	39,6	15,8	3,7
H. Malva-Rosa (Valencia)	2,2	32,9	4,6	4,4	-	-	1,3
H. Ontinyent	3,4	48,8	4,3	3,6	72,1	6,4	1,5
Total H. Complementarios	7,9	58,9	2,3	5,5	50,8	9,2	2,6

Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

En cuanto a la morbilidad hospitalaria, el Cuadro III.3.9 establece la distribución de las altas por categoría diagnosticada de mayor morbilidad. El mayor número de altas por categorías diagnosticadas ha correspondido a trastornos del aparato circulatorio, con 48.739 casos, lo que representa el 11,9% del total general de las altas. Las enfermedades del aparato respiratorio, con 46.856 casos, ocupan el segundo lugar, lo que supone el 11,5% del total. Y las enfermedades del aparato digestivo ocupan el tercer lugar, con 45.593 casos, lo que supone, el 11,2% del total de altas. Entre estas tres categorías representan, en

MEMORIA 2011

términos relativos, el 34,6% del total de los casos observados, lo que en términos absolutos asciende a 408.207 casos.

Cuadro III.3.8

PROFESIONALES DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA C.V., 2011

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	TOTAL
COMISIONADO AGENCIA VALENCIANA DE SALUD	A	2
COMISIONADO CONSELLERIA SANIDAD EN HOSPITAL LA RIBERA	A	1
COMISIONADO CONSELLERIA SANIDAD EN TORREVIEJA	A	1
DIRECTOR CENTRO TRANSFUSIONES	A	1
DIRECTOR DE ATENCION PRIMARIA	A	5
DIRECTOR DE HOSPITAL H.GPO.1	A	7
DIRECTOR ECONOMICO H.CRONIC.GPO.1	A	5
DIRECTOR ECONOMICO H.GPO.1	A	8
DIRECTOR ECONOMICO H.GPO.2	A	11
DIRECTOR ECONOMICO RETRI.SUBDIR.H.GPO.2	A	1
DIRECTOR ENFERMERIA H.CRONIC.GPO.1	B	6
DIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.1	B	8
DIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.2	B	13
DIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.3	B	1
DIRECTOR ENFERMERIA RETRI.SUBDIR.H.GPO.2	B	1
DIRECTOR ENFERMERIA ATENCION PRIMARIA	B	6
DIRECTOR GESTION ADMINISTRATIVA A.P.	A	2
DIRECTOR MEDICO H.CRONIC.GPO.1	A	6
DIRECTOR MEDICO H.GPO.1	A	7
DIRECTOR MEDICO H.GPO.2	A	12
DIRECTOR MEDICO RETRI.SUBDIR.H.GPO.2	A	1
GERENTE AREA DE SALUD DE ALCOY	A	1
SUBDIRECTOR ECONOMICO H.GPO.1	A	10
SUBDIRECTOR ECONOMICO H.GPO.2	A	1
SUBDIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.1	B	15
SUBDIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.2	B	4
SUBDIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.3	B	1
SUBDIRECTOR MEDICO H.GPO.1	A	17
SUBDIRECTOR MEDICO H.GPO.2	A	10
Personal Directivo		164
COORDINADOR DEL S.A.I.P. DE AREA	A	3
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	2.650
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	1.728
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	1
FARMACEUTICO AREA DE SALUD	A	8
JEFE DEPARTAMENTO FACULTATIVO	A	1

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
JEFE SECCION FACULTATIVO	A	570
JEFE SECCION FACULTATIVO	A	125
JEFE SERVICIO FACULTATIVO	A	260
JEFE SERVICIO FACULTATIVO	A	28
MEDICO E.A.P.	A	6
MEDICO CONDUCTAS ADICTIVAS	A	2
MEDICO DOCUMENTACION CLINICA Y ADMISION	A	33
MEDICO DOCUMENTACION CLINICA Y ADMISION	A	26
MEDICO EQUIPO MOVIL	A	17
MEDICO EQUIPO MOVIL	A	12
MEDICO UNIDAD CORTA ESTANCIA	A	19
MEDICO UNIDAD CORTA ESTANCIA	A	24
MEDICO UNIDAD HOSPITALIZACION DOMICILIO	A	60
MEDICO UNIDAD HOSPITALIZACION DOMICILIO	A	10
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A	75
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A	171
ODONTOLOGO	A	10
Personal Estatutario Facultativo		5.839
ESPECIALISTA CUPO NO QUIRURGICO	A	91
ESPECIALISTA CUPO QUIRURGICO	A	138
Personal Facultativo: Cupo y Zona		229
ADJUNTO ENFERMERIA HOSPITAL	B	77
ADJUNTO ENFERMERIA II.AA.	B	20
DIRECTOR TECNICO ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA	B	2
ENFERMERO/A CON.EXT./IIAA.	B	655
ENFERMERO/A E.A.P.	B	45
ENFERMERO/A EQUIPO MOVIL	B	49
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	B	2.247
ENFERMERO/A UND.HOSP./SS.CC.	B	6.076
ENFERMERO/A ESPEC. OBSTETRICO-GINECOLOGICA ADJUNTO/A	B	2
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO - GINECOLOGICA	B	315
ENFERMERO/A JEFE S.A.I.P.	B	54
FISIOTERAPEUTA	B	280
FISIOTERAPEUTA ADJUNTO	B	4
JEFE ESTUDIOS ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA	B	2
LOGOPEDA	B	1
PERFUSIONISTA	B	1
PROFESORA ESCUELA UNIVERSITARIA	B	22
SUPERVISOR ENFERMERIA	B	598
TERAPEUTA OCUPACIONAL	B	24
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		10.474
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TEAP	D	6
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TEL	D	35
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TER	D	24
HIGIENISTA DENTAL	C	3
TECNICO ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA	C	109

.../...

MEMORIA 2011

...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
TECNICO ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA	C	3
TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	C	525
TECNICO ESPECIALISTA MEDICINA NUCLEAR	C	2
TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	C	437
TECNICO ESPECIALISTA RADIOTERAPIA	C	31
Personal Estatutario Sanitario: T. Especialistas		1.175
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	D	511
AUXILIAR ENFERMERIA EQUIPO MOVIL	D	23
AUXILIAR ENFERMERIA SERVICIOS ESPECIALES	D	1.701
AUXILIAR ENFERMERIA UND.HOSP./SS.CC.	D	4.739
Personal Estatutario Sanitario: Auxiliares		6.974
ADMINISTRATIVO	C	538
ALBAÑIL	D	25
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL	B	99
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL E.A.P.	B	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	1.864
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA	D	286
BIBLIOTECARIO	A	2
CALEFACTOR	D	84
CALEFACTOR HORNO CREMATORIO	D	10
CARPINTERO	D	26
CELADOR ALMACEN, VIGILANCIA, LAVANDERIA	E	116
CELADOR ANIMALARIO EXPERIMENTACION	E	6
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	569
CELADOR AUXILIAR DE AUTOPSIAS	E	22
CELADOR ENCARGADO DE LAVANDERIA	E	3
CELADOR ENCARGADO DE TURNO	E	128
CELADOR EQUIPO MOVIL	E	22
CELADOR QUIROFANOS, PSIQUICOS, PARAPLEJICOS	E	272
CELADOR SERVICIOS ESPECIALES	E	1.319
CELADOR SIN ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	14
COCINERO	C	122
CONDUCTOR	D	3
CONDUCTOR ENCARGADO PARQUE MOVIL	D	1
CONDUCTOR EQUIPO MOVIL	D	19
CONDUCTOR INSTALACIONES	D	4
CONDUCTOR VEHICULO ESPECIAL	D	8
CONTROLADOR DE SUMINISTROS	C	5
COSTURERA	D	43
ELECTRICISTA	D	137
EMPLEADO DE LAVANDERIA	E	175
ENCARGADO EQUIPO PERSONAL OFICIO	D	14
FOGONERO	E	1
FONTANERO	D	74
FOTOGRAFO	D	4
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	B	89
GOBERNANTE/A	D	83

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
INGENIERO SUPERIOR	A	5
INGENIERO TECNICO	B	32
JARDINERO	D	3
JEFE EQUIPO	D	68
JEFE GRUPO	D	219
JEFE PERSONAL SUBALTERNO EN HOSPITAL	E	26
JEFE PERSONAL SUBALTERNO EN II.AA.	E	10
JEFE SECCION	B	45
JEFE SERVICIO	B	44
JEFE TALLER	C	2
LAVANDERO/A	E	40
LIMPIADOR/A	E	80
MAESTRO INDUSTRIAL/ TECNICO DE MANTENIMIENTO	C	15
MECANICO	D	116
PELUQUERO	D	11
PEON	E	15
PINCHE	E	748
PINTOR	D	21
PLANCHADOR/A	E	46
PROFESOR E.G.B.	B	2
PROFESOR LOGOFONIA Y LOGOPEDIA	B	7
PSICOLOGO	A	1
TAPICERO	D	2
TECNICO DE MANTENIMIENTO	C	41
TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA	A	80
TELEFONISTA	D	150
TELEFONISTA ENCARGADA/O	D	5
TITULADO SUPERIOR (BIOLOGO)	A	18
TITULADO SUPERIOR (BIOQUIMICO)	A	3
TITULADO SUPERIOR (FISICO)	A	1
TITULADO SUPERIOR (QUIMICO)	A	1
TITULADO SUPERIOR (VETERINARIO)	A	1
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		8.047
ANALISTA APLICACIONES	A	33
ANALISTA PROGRAMADOR	B	58
OPERADOR CENTRAL	C	44
TECNICO DE SISTEMAS	A	18
Personal Funcionario: SS. Información		153
JEFE NEGOCIADO T3 (M. DEFENSA)	D	2
MEDICO/A JEFE/A SECCION (DIP. VALENCIA)	A	2
MEDICO/A JEFE/A SERVICIO (DIP. VALENCIA)	A	5
MONITOR/A OCUPACIONAL (DIP. VALENCIA)	D	6
Personal Funcionario: II.SS.		15

.../...

MEMORIA 2011

...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA (A.I.S.N.)	C	1
AYUDANTE ACTIVIDADES ESPECIFICAS T1 (M. DEFENSA)	Z	6
AYUDANTE GESTION Y SERVICIOS COMUNES T1 (M. DEFENSA)	Z	1
AYUDANTE GESTION Y SERVICIOS COMUNES T2 (M. DEFENSA)	Z	7
CAPELLAN	Z	2
FISIOTERAPEUTA (U.T.R.)	B	1
LOGOPEDA (LABORAL)	B	2
MEDICO/A JEFE/A SECCION (DIP. VALENCIA LABORAL)	A	4
MEDICO/A JEFE/A SERVICIO (DIP. VALENCIA LABORAL)	A	1
OFICIAL ACTIVIDADES ESPECIFICAS (M. DEFENSA)	Z	2
OFICIAL GESTION Y SERVICIOS COMUNES (M. DEFENSA)	Z	2
TEC. SUPERIOR ACT. TECNICAS Y PROFESIONALES (M. DEFENSA)	Z	7
TEC. SUPERIOR ACTIVIDADES ESPECIFICAS (M. DEFENSA)	Z	5
TECNICO ESPECIALISTA ESTIMULACION PRECOZ	B	1
TIT. MEDIO ACTIVIDADES ESPECIFICAS T1 (M. DEFENSA)	Z	1
TIT. MEDIO ACTIVIDADES ESPECIFICAS T2 (M. DEFENSA)	Z	1
Personal Laboral: II.SS.		44
A.T.S./D.U.E. DE EMPRESA	B	14
MEDICO DEL TRABAJO	A	14
TECNICO ERGONOMIA	B	9
TECNICO HIGIENE	B	8
TECNICO INTERMEDIO	C	9
TECNICO SEGURIDAD TRABAJO	B	10
Personal Estatutario: Riesgos Laborales		64
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	84
MEDICO EQUIPO MOVIL	A	1
MEDICO UNIDAD HOSPITALIZACIÓN DOMICILIO	A	1
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A	22
ODONTOLOGO	A	4
Personal Estatutario Facultativo		112
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	B	9
ENFERMERO/A EQUIPO MOVIL	B	3
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	B	139
ENFERMERO/A UND.HOSP./SS.CC.	B	223
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO - GINECOLOGICA	B	19
FISIOTERAPEUTA	B	15
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		408
TECNICO ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA	C	2
TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	C	5

...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	C	12
TECNICO ESPECIALISTA RADIOTERAPIA	C	1
Personal Estatutario Sanitario: T. Especialistas		20
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	D	6
AUXILIAR ENFERMERIA SERVICIOS ESPECIALES	D	43
AUXILIAR ENFERMERIA UND.HOSP./SS.CC.	D	123
Personal Estatutario Sanitario: Auxiliares		172
ADMINISTRATIVO	C	2
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL	B	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	16
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA	D	1
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	6
CELADOR QUIROFANOS, PSIQUICOS, PARAPLEJICOS	E	1
CELADOR SERVICIOS ESPECIALES	E	6
CONDUCTOR EQUIPO MOVIL	D	2
EMPLEADO DE LAVANDERIA	E	2
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	B	1
PINCHE	E	5
PSICOLOGO	A	1
TELEFONISTA	D	1
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		46
ANALISTA PROGRAMADOR	B	2
Personal Funcionario: SS. Información		2
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	670
MEDICO GENERAL UNIDAD URGENCIA HOSPITALARIA	A	81
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A	92
Personal Estatutario Facultativo		843
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	B	2
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO - GINECOLOGICA	B	7
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		9
ENFERMERO/A SALUD MENTAL EN FORMACION 1º	B	8
INTERNO RESIDENTE 1º	A	445
INTERNO RESIDENTE 2º	A	439
INTERNO RESIDENTE 3º	A	408
INTERNO RESIDENTE 4º	A	395
INTERNO RESIDENTE 5º	A	86
MATRONA EN FORMACION DE 1º	B	44
MATRONA EN FORMACION DE 2º	B	32
Personal en formación		1.857
TOTAL PROFESIONALES A.P.		36.647

Fuente: Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2011

Cuadro III.3.9

MORBILIDAD HOSPITALARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2011

CDM	Descripción	N	%	Est.	%	EM	% extr.	Emd	PM
--	CDM Previa	1.641	0,4	58.979	2,5	35,9	2,1	34,4	28,22
00	No Consta	3.863	0,9	25.053	1,1	6,5	2,8	5,4	0,54
01	Sistema nervioso	25.450	6,2	183.900	7,8	7,2	4,0	6,2	1,98
02	Ojo	3.473	0,9	10.781	0,5	3,1	3,1	2,8	0,94
03	Oído, nariz, boca y faringe	17.568	4,3	48.226	2,0	2,7	4,1	2,3	0,85
04	Ap. Respiratorio	46.856	11,5	313.590	13,3	6,7	3,5	6,0	1,57
05	Ap. Circulatorio	48.739	11,9	291.766	12,4	6,0	2,6	5,5	2,20
06	Ap. Digestivo	45.593	11,2	272.641	11,6	6,0	3,7	5,3	1,38
07	Sist. Hepatobiliar y Pancreático	21.288	5,2	146.794	6,2	6,9	4,1	6,1	1,69
08	Sistema Músculo-Esquelético	42.504	10,4	231.057	9,8	5,4	2,9	4,9	1,95
09	Piel, tejido subcutáneo y mama	10.348	2,5	42.210	1,8	4,1	2,9	3,5	1,20
10	Endocrino, Nutrición y Metabolismo	8.811	2,2	47.821	2,0	5,4	3,1	4,9	1,29
11	Riñón y Vías Urinarias	24.159	5,9	121.535	5,2	5,0	3,3	4,4	1,25
12	Aparato Reproductor Masculino	6.108	1,5	24.058	1,0	3,9	3,1	3,5	1,29
13	Aparato Reproductor Femenino	10.533	2,6	40.749	1,7	3,9	3,0	3,5	1,15
14	Embarazo, Parto y Puerperio	45.016	11,0	136.675	5,8	3,0	4,2	2,7	0,68
15	Patología Perinatal	8.498	2,1	66.900	2,8	7,9	5,6	7,0	1,93
16	Sangre y Sistema Inmunitario	5.024	1,2	29.846	1,3	5,9	3,4	5,1	1,47
17	Transtornos Mieloproliferativos	5.290	1,3	43.364	1,8	8,2	4,1	7,0	2,63
18	Enf. Infecciosas y Parasitarias	7.403	1,8	57.638	2,4	7,8	4,0	6,8	2,07
19	Transtornos Mentales	8.209	2,0	88.952	3,8	10,8	3,8	9,4	1,29
20	Alcohol y Drogas	1.010	0,2	8.714	0,4	8,6	4,8	7,6	0,75
21	Lesiones y Envenenamientos	4.561	1,1	24.481	1,0	5,4	5,4	4,2	1,17
22	Quemaduras	311	0,1	3.199	0,1	10,3	1,9	9,9	4,05
23	Otras causas de atención sanitaria	4.427	1,1	17.388	0,7	3,9	5,0	2,8	0,62
24	Infecciones por VIH	1.125	0,3	12.292	0,5	10,9	3,6	9,8	2,49
25	Traumatismos múltiples	399	0,1	6.055	0,3	15,2	4,8	12,5	5,29
Total		408.207	100	2.354.664	100	5,8	4,0	5	1,62

N: Número de casos observados. %: Porcentaje de casos o estancias respecto al total. Est: Estancias. EM: Estancia media.

% extr.: Porcentaje de casos extremos (estancia excesiva). Emd: Estancia media depurada (excluyendo casos extremos)

PM: Peso medio de Medicare/New York del GRD.

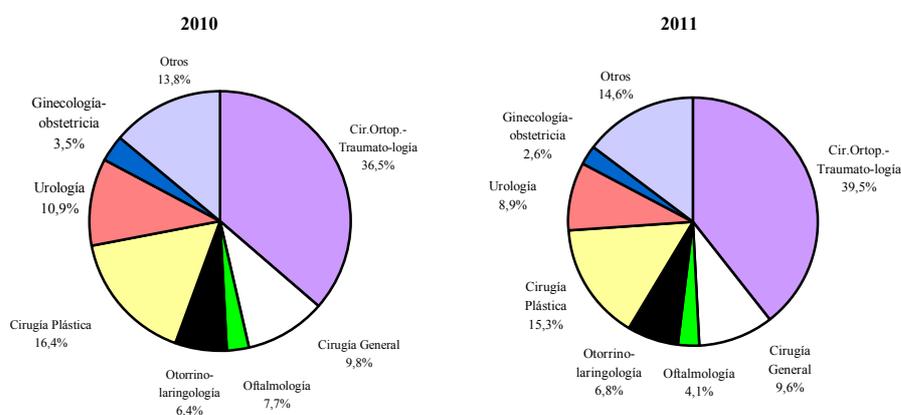
Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

En el Gráfico III.3.2 se contemplan los porcentajes de la lista de espera quirúrgica por especialidades en la Comunitat Valenciana. Este año no se dispone de los datos absolutos.

Gráfico III.3.2

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA POR ESPECIALIDADES. C.V., 2010-2011

En porcentaje



Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

En aras a reducir las listas y el tiempo de espera de los pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en los Hospitales de la Comunitat Valenciana, la Conselleria de Sanidad elaboró un Plan de Choque remitiendo solicitudes a diversos hospitales concertados. En el cuadro siguiente se recoge el número de solicitudes remitidas para el año 2011. El número total de solicitudes ha sido de 27.402 para el 2011. Distribuyéndose de la siguiente forma; 9.025 solicitudes en traumatología, 6.481 solicitudes en oftalmología, 6.032 solicitudes en cirugía, 3.227 solicitudes en cirugía máxilofacial, como se observa en el cuadro siguiente.

MEMORIA 2011

Cuadro III.3.10

PACIENTES REMITIDOS A PLAN DE CHOQUE POR ESPECIALIDADES DURANTE 2011

	CIR	GIN	MAX	NEU	OFT	ORL	TRAU	URO	TOTAL
GRAL. CASTELLÓN	97	28	85	101	342	82	319	34	1.088
LA PLANA	180	11	-	-	-	-	62	38	291
VINAROZ	98	1	-	-	94	11	148	18	370
H. LA FE	372	18	1.344	64	706	60	816	54	3.434
H. DR. PESET	1.052	40	1	13	842	65	780	265	3.058
H. REQUENA	7	-	-	-	55	-	14	-	76
H. G ANDIA	72	2	-	-	338	2	265	-	679
H. ARNAU	385	146	-	-	600	2	1.007	37	2.177
H. XATIVA	34	1	-	1	103	8	260	-	407
H. LA MALVARROSA	204	-	-	-	6	-	164	-	374
H. ONTENIENTE	-	-	-	-	7	10	73	-	90
H. CLINICO	584	101	1.272	167	112	210	746	19	3.211
H. GENERAL	200	14	1	132	294	55	1.672	71	2.439
H. ALCOI	421	1	-	-	520	11	498	20	1.471
H. GRAL. ALICANTE	620	2	-	107	1.415	43	568	50	2.805
H. SAN JUAN	236	14	564	-	166	58	396	53	1.487
H. DE ELCHE	265	8	-	42	1	49	396	1	762
H. DE ELDA	379	2	-	-	372	3	289	6	1.051
H. VILA-JOIOSA	418	17	-	1	212	64	168	24	904
H. ORIHUELA	408	34	-	71	296	35	384	-	1.228
Total	6.032	440	3.267	699	6.481	768	9.025	690	27.402

Fuente: Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.11

PACIENTES REMITIDOS A PLAN DE CHOQUE POR ESPECIALIDADES DURANTE 2011

	CIR	GIN	MAX	NEU	OFT	ORL	TRAU	URO	TOTAL
ALICANTE	2747	78	564	221	2982	263	2699	154	9.708
CASTELLÓN	375	40	85	101	436	93	529	90	1.749
VALENCIA	2910	322	2618	377	3063	412	5797	446	15.945
Total	6.032	440	3.267	699	6.481	768	9.025	690	27.402

Fuente: Conselleria de Sanidad.

Mecanismos de coordinación existentes entre atención primaria y especializada

1.- Organizativas: Creación de los Departamentos Sanitarios y Gerencias únicas por Departamento.

2.- Informatización administrativa y clínica de la Atención primaria. Sistema de información ambulatoria SIA (Proyecto ABUCASIS II):

Engloba dos aspectos claves de la asistencia:

Módulo administrativo (cita previa). Gestiona la citación de pacientes para consultas ambulatorias, tanto de atención primaria como en asistencia especializada (Centros de Especialidades y Consultas Externas de Hospitales).

Módulo asistencial (historia clínica). La informatización de la historia clínica en atención primaria permite la integración con la historia informatizada de asistencia especializada (ORION Clínic), posibilitando la configuración de la historia clínica única por paciente. Los objetivos son tener una mayor accesibilidad a los servicios sanitarios, integrando toda la información clínica de los ciudadanos, disminuyendo los desplazamientos innecesarios a los centros y permitiendo la obtención de resultados de pruebas más rápidos. La consecución de estos objetivos permiten la continuidad en el seguimiento de los problemas de salud a largo de la vida del usuario con independencia del servicio o profesional que preste sus servicios.

3.- Programa de desplazamiento de especialistas a los centros de salud. Implantación de especialidades médicas en poblaciones mayores de 20.000 habitantes y creación de los Centros Sanitarios Integrados.

Se está impulsando el desplazamiento de facultativos especialistas, fundamentalmente de aquellas especialidades con mayor demanda y/o derivación desde la atención primaria, con la finalidad de mejorar la accesibilidad de los usuarios a estos servicios, al tiempo que se logra una mayor coordinación entre los profesionales de ambos niveles.

En las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, se sigue impulsando la creación de Centros Sanitarios Integrados, centros que ofrecen a la población tanto servicios de atención primaria como de especializada.

En determinados Departamentos se han provisto de la figura del "especialista de enlace", facultativo de Medicina Interna que se desplaza a los Centros de Salud para el estudio conjunto de casos complejos.

4.- Iniciativas para la mejora de la atención domiciliaria (PMAD).

El Plan de Mejora de la atención domiciliaria (PMAD) propone un modelo gradual de integración funcional de todos los profesionales del ámbito sanitario que prestan sus servicios en los diferentes niveles asistenciales (equipos de atención primaria, unidades de apoyo, unidades de hospitalización a domicilio y servicios de urgencias extrahospitalarios), junto con los servicios y agentes sociales. Su objetivo es dar respuesta y cobertura adecuada a las necesidades de atención domiciliaria de la población.

5.-Protocolos y guías de práctica clínica.

Son herramientas imprescindibles que permiten tomar decisiones basadas en la evidencia científica con el fin de realizar una práctica asistencial con criterios de calidad y de manera homogénea en toda la Comunidad evitando la variabilidad en la práctica clínica.

Estos protocolos se han elaborado conjuntamente con profesionales de atención primaria y especializada para las patologías más prevalentes en la Comunidad y con su implementación se garantiza y mejora el cuidado compartido e integrado por todos los niveles asistenciales.

Dentro de estas guías se contemplan protocolos normalizados de acceso y derivación. En la actualidad ya se encuentra implantada la de Oftalmología.

6.- Acuerdos de gestión.

Dentro del plan estratégico de la Agencia Valenciana los contratos de gestión son únicos para la atención primaria y especializada, unificando objetivos de integración asistencial para ambos niveles asistenciales.

Por otra parte actúan como herramientas aseguradoras de la correcta implantación de la cartera de servicios en los Departamentos.

El CES-CV considera que la financiación debe estar acompañada con la población real de Comunitat Valenciana.

3.3. SALUD PÚBLICA

En los siguientes cuadros se muestran las tres primeras causas de defunción de mujeres, hombres y conjuntamente en la Comunitat Valenciana, para los XXI grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). Así como las diez primeras causas de mortalidad en nuestra Comunidad.

Cuadro III.3.12

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN MUJERES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2010

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	53	41,4
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	28	21,5
	XX. Causas externas de mortalidad	9	6,1
5 - 14 años			
	II. Tumores	4	1,7
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	3	1,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	3	1,3
15 - 24 años			
	II. Tumores	16	6,1
	XX. Causas externas de mortalidad	10	3,8
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	6	2,3
25 - 34 años			
	II. Tumores	21	5,3
	XX. Causas externas de mortalidad	19	4,8
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	17	4,3
35 - 44 años			
	II. Tumores	145	35,4
	XX. Causas externas de mortalidad	40	9,8
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	23	5,6
45 - 54 años			
	II. Tumores	337	95,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	81	22,9
	XX. Causas externas de mortalidad	43	12,2
55 - 64 años			
	II. Tumores	578	198,7
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	183	62,8
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	43	14,8
65 - 74 años			
	II. Tumores	873	370,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	492	208,8
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	113	48,0
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	6.382	2.590,5
	II. Tumores	2.206	895,4
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.356	550,4

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2011

Cuadro III.3.13

**TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN HOMBRES PARA LOS XXI
GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2010**

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Certas afecciones originadas en el periodo perinatal	47	33,9
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	22	15,8
	XX. Causas externas de mortalidad	11	7,9
5 - 14 años			
	II. Tumores	12	4,8
	XX. Causas externas de mortalidad	6	2,4
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	5	2,0
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	57	20,6
	II. Tumores	12	4,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	10	3,6
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	114	26,5
	II. Tumores	34	7,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	25	5,8
35 - 44 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	174	39,3
	II. Tumores	122	27,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	112	25,3
45 - 54 años			
	II. Tumores	521	146,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	270	76,0
	XX. Causas externas de mortalidad	151	42,5
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.168	427,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	553	202,4
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	155	56,7
65 - 74 años			
	II. Tumores	1.798	849,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.129	533,2
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	332	156,8
>= 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	4.182	2.579,4
	II. Tumores	3.090	1.905,9
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.802	1.111,5

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.14

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN AMBOS SEXOS PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2010

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	100	37,5
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	50	18,6
	XX. Causas externas de mortalidad	20	7,1
5 - 14 años			
	II. Tumores	16	3,3
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	8	1,6
	XX. Causas externas de mortalidad	6	1,2
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	67	12,4
	II. Tumores	28	5,2
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	13	2,4
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	133	16,0
	II. Tumores	55	6,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	42	5,1
35 - 44 años			
	II. Tumores	267	31,3
	XX. Causas externas de mortalidad	214	25,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	135	15,8
45 -54 años			
	II. Tumores	858	121,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	351	49,6
	XX. Causas externas de mortalidad	194	27,4
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.746	309,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	736	130,4
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	198	35,1
65 - 74 años			
	II. Tumores	2.671	597,0
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.621	362,3
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	445	99,5
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	10.564	2.586,1
	II. Tumores	5.296	1.296,5
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	3.158	773,1

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2011

Cuadro III.3.15

DIEZ PRIMERAS CAUSAS⁽¹⁾ DE MORTALIDAD EN LA C. VALENCIANA, AÑO 2010

CAUSA DE DEFUNCIÓN LISTA DE LA CV	Mortalidad proporcional	Defunciones	Tasa *10 ⁵
Hombres			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	12,0	2.500	98,3
2. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	9,0	1.875	73,7
3. Enfermedades cerebrovasculares	6,9	1.442	56,7
4. Bronquitis, en fase ma y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6,0	1.252	49,2
5. Psicosis orgánica senil y presenil	4,7	987	38,8
6. Tumor maligno de intestino grueso	3,1	658	25,9
7. Tumor maligno de próstata	2,9	609	24,0
8. Tumor maligno de vejiga	2,2	460	18,1
9. Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2,1	440	17,3
10. Enfermedades hipertensivas	1,9	406	16,0
Mujeres			
1. Psicosis orgánica senil y presenil	10,5	2.014	78,4
2. Enfermedades cerebrovasculares	10,3	1.978	77,0
3. Enfermedades isquémicas del corazón	9,5	1.815	70,7
4. Enfermedades hipertensivas	3,6	699	27,2
5. Tumor maligno de la mama femenina	3,4	645	25,1
6. Tumor maligno de intestino grueso	2,7	519	20,2
7. Diabetes	2,7	517	20,1
8. Neumonía	2,2	417	16,2
9. Tumor maligno de bronquios, tráquea y pulmón	1,9	372	14,5
10. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	1,8	353	13,7
Ambos sexos			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	10,8	4.315	84,4
2. Enfermedades cerebrovasculares	8,5	3.420	66,9
3. Psicosis orgánica senil y presenil	7,5	3.001	58,7
4. Tumor maligno de bronquios, tráquea y pulmón	5,6	2.247	44,0
5. Bronquitis, en fase ma y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	3,9	1.581	30,9
8. Tumor maligno de intestino grueso	2,9	1.177	23,0
7. Enfermedades hipertensivas	2,8	1.105	21,6
6. Diabetes	2,3	906	17,7
9. Neumonía	2,0	809	15,8
10. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	1,8	735	14,4

⁽¹⁾ Pertenecientes a la "Lista abreviada de causas de la Comunitat Valenciana", en esta tabla se excluyen las causas 8, 11, 12, 34, 38, 39, 41, 46, 50, 51, 59, 66, 69, 79 y 85 de la misma.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Según los datos facilitados por la Dirección General de la Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, en la Comunitat Valenciana las enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares han sido las que han registrado el mayor número de defunciones en nuestra Comunidad en el año 2010, con un total de 4.315 y 3.420 casos, respectivamente.

Por grupos de edad para ambos sexos, de los 0 a los 4 años, las afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas, figuran como las dos primeras causas de defunción en este grupo de edad.

De los 5 a los 44 años, para ambos sexos, los tumores, las enfermedades del sistema circulatorio y otras causas externas de mortalidad, constituyen las tres primeras causas de mortalidad en el 2010.

Los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio, son las dos primeras causas de mortalidad, para el rango de edad de los 45 a más de 75, para ambos sexos.

Las defunciones por tumores malignos siguen afectando más a los hombres que a las mujeres, con 6.178 casos frente a los 3.307 de ellas. Sin embargo las enfermedades del sistema circulatorio afectan más a las mujeres que a los hombres, con 7.181 casos frente 6.222 de los hombres.

En el Cuadro III.3.15 se observa el número total de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), que han sido de 70.061 frente a las 40.117 de 2010, lo que supone un aumento del 74,64% con respecto al año anterior. El aumento se debe a que el brote de gripe ha sido superior que en el año 2010; se han registrado 33.907 casos más que en el año anterior. La gripe pasa a ocupar en el 2011 el primer lugar de las enfermedades de declaración obligatoria con 49.818 casos.

La segunda enfermedad con mayor afectación ha sido la varicela, con 16.769 casos, 4.345 casos menos que en el año anterior. El tercer puesto, lo ocupa la tuberculosis respiratoria, con 529 casos, dato inferior al del 2010, que fue de 557. Le sigue la sífilis, con 506 casos en el año 2011, con 90 casos más que en el 2010.

MEMORIA 2011

Cuadro III.3.16

ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA C.V., 2009-2011

	Casos			Tasas*10 ⁵		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Botulismo	1	0	2	0,02	0	0,04
Brucelosis	6	4	8	0,12	0,08	0,16
Carbunco	1	3	0	0,02	0,06	0
Colera	0	0	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0
Disentería	23	10	12	0,47	0,2	0,24
Enf. Inv. Haemophilus Influenzae	38	40	45	0,78	0,8	0,88
Enf. Meningocócica	69	42	42	1,41	0,84	0,82
F. Amarilla	0	0	0	0	0	0
F. Exantemática Med.	25	23	23	0,51	0,46	0,45
F. Recurrente Garrapat	1	1	2	0,02	0,02	0,04
F. Tifoidea	10	5	7	0,2	0,1	0,14
Gripe	143158	15911	49818	2930,55	316,35	977,84
Hepatitis A	255	112	67	5,22	2,23	1,32
Hepatitis B	112	111	78	2,29	2,21	1,53
Hepatitis C	29	51	64	0,59	1,01	1,26
Hepatitis viricas otras	0	3	3	0	0,06	0,06
Hidatidosis	46	38	25	0,94	0,76	0,49
Infección Gonocócica	497	421	430	10,17	8,37	8,44
Legionelosis	301	182	230	6,16	3,62	4,51
Leishmaniasis	17	26	43	0,35	0,52	0,84
Leptra	1	0	0	0,02	0	0
Leptospirosis	4	6	6	0,08	0,02	0,12
Meningitis tuberculosa	3	6	0	0,06	0,12	0
Paludismo	55	77	0	1,13	1,53	0
Parotiditis	304	398	388	6,22	7,91	7,62
Peste	0	0	0	0	0	0
Poliomielitis	0	0	0	0	0	0
Rabia	0	0	0	0	0	0
Rubeola	1	1	0	0,02	0,02	0
Rubeola Congenita	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	1	222	0	0,02	4,36
Sífilis	356	416	506	7,29	8,27	9,93
Sífilis Congénita	2	1	2	0,04	0,02	0,04
E. Invasiva por Neumococo	561	424	408	11,48	8,43	8,01
Tétanos	1	0	1	0,02	0	0,02
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0	0
Tifus Exantemático	0	0	0	0	0	0
Tosferina	26	18	249	0,53	0,36	4,89
Triquinosis	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis respiratoria	619	557	529	12,67	11,07	10,38
Tuberculosis otras	103	106	82	2,11	2,11	1,61
Tularemia	0	0	0	0	0	0
Varicela	21109	21123	16769	432,12	419,97	329,15
Total	167.734	40.117	70.061			

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Plan del Sida

Hasta el 31 de diciembre de 2011 se han notificado al Registro de Casos de Sida de la Comunidad Valenciana un total de 66 casos. Desde el año 2011, además de los casos de sida, se notifican los casos de infección por VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana), que son un mejor reflejo de la situación de la epidemia, por tratarse de casos de diagnóstico reciente. En el año 2011 se han diagnosticado 163 casos de VIH, 132 casos en hombres y 31 en mujeres. En los cuadros siguientes se detallan los datos de mecanismos de transmisión en la Comunitat Valenciana.

Cuadro III.3.17

CASOS DE INFECCIÓN POR VIH DIAGNOSTICADOS EN 2011 POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

EDAD	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	%	Casos	%	Caso	%
<20	0	-	0	-	0	-
20-24	12	9,1	0	-	12	7,4
25-29	13	9,8	6	19,4	19	11,7
30-34	34	25,8	7	22,6	41	25,2
35-39	24	18,2	4	12,9	28	17,2
40-44	18	13,6	5	16,1	23	14,1
45-49	9	6,8	7	22,6	16	9,8
50-54	5	3,8	1	3,2	6	3,7
55-69	3	2,3	0	-	3	1,8
60-64	5	3,8	0	-	5	3,1
>64	9	6,8	1	3,2	10	6,1
Total	132	100,0	31	100,0	163	100,0

Datos provisionales.

Fuente: SIVIH. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2011

Cuadro III.3.18

CASOS DE INFECCIÓN POR VIH DIAGNOSTICADOS EN 2011 POR MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Mecanismo de transmisión	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	%	Casos	%	Caso	%
Varones homo/bisexuales	87	65,9	0	-	87	53,4
UDVP ¹	8	6,1	0	-	8	4,9
Transmisión heterosexual	21	15,9	30	96,8	51	31,3
Otros o desconocido	16	12,1	1	3,2	17	10,4
Total	132	100,0	31	100,0	163	100,0

(1) UDVP: Usuarios de drogas por vía parenteral.

Datos provisionales.

Fuente: SIVIH. Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.19

CASOS DE SIDA POR MECANISMO DE TRANSMISIÓN MÁS PROBABLE Y AÑO DE DIAGNÓSTICO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2000-2011

AÑO	Varones homosexuales o bisexuales	UDVP ¹	Receptores de hemoderivados	Receptores de transfusiones	Hijo de madre VIH+	Transmisión heterosexual	Otros/ Desconocido	Total
2000	26	115	1	0	0	50	15	207
2001	19	97	1	1	1	52	10	181
2002	24	99	0	0	1	57	12	193
2003	24	92	0	0	0	47	7	170
2004	22	85	1	0	0	48	17	173
2005	20	68	0	0	0	38	9	135
2006	22	60	0	0	0	34	12	128
2007	15	55	0	0	0	44	9	123
2008	25	45	0	0	1	47	5	123
2009	14	33	1	0	0	34	13	95
2010	13	33	0	0	0	22	5	73
2011	19	16	0	0	0	25	6	66

(1) UDVP: Usuarios de drogas por vía parenteral.

Fuente: Registro de Casos de Sida de la CV. Conselleria de Sanidad.

Programas de Vacunación**VACUNACIONES INFANTILES**

El Calendario de Vacunaciones Sistemáticas Infantiles de la Comunidad Valenciana aprobado por la Conselleria de Sanidad establece las vacunas a administrar de forma universal y gratuita. Las vacunas incluidas se administran teniendo en cuenta las diferentes edades. No obstante, en ocasiones, es necesario por motivos epidemiológicos realizar campañas específicas de vacunación con el

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

fin de eliminar o erradicar una determinada enfermedad, como por ejemplo el Sarampión o la vacunación frente al Meningococo C incluida en calendario en el año 2000 a los 2,4 y 6 meses y que desde el 2002 se indica también a todos los menores de 19 años que no la hayan recibido ninguna dosis de vacuna conjugada frente al Meningococo C con anterioridad.

Cuadro III.3.20

COBERTURAS DE LAS VACUNACIONES INFANTILES EN LA C.V. AÑO 2011

VACUNA	Nº DE DOSIS	COBERTURA (%)
Primovacunación: niños vacunados de 0 a 1 año (3ª dosis)		
Poliomelitis	49.547	99,73
DTPa	49.561	99,76
Hib	49.538	99,72
Hepatitis B	49.357	99,35
Meningitis C	49.185	99,01
Vacunación de refuerzo: niños vacunados de 1 a 2 años		
Poliomelitis	48.764	93,06
DTPa	47.844	91,30
Hib	47.884	91,38
Meningitis C	48.330	92,23
Vacunación de refuerzo: niños vacunados de 6 años		
DTPa	49.882	92,14
Vacunación de refuerzo: Adolescentes vacunados de 14 años		
Td	37.171	87,72
Vacunación triple vírica		
1ª dosis: niños de 15 meses	52.402	100,00
2ª dosis: niños de 6 años	51.625	95,36
Vacuna Varicela niños/as No inmunizados 11 años (*)		
Varicela	5.702	11,24
Vacuna frente al VPH. Niñas de 14 años		
VPH 3 dosis	15.063	64,63

(*) Hay que destacar que la vacunación frente a la varicela solo se indica en niños sin antecedentes previos de enfermedad o de vacunación, que a estas edades se estima que es de alrededor del 10% de la población
Fuente: Conselleria de Sanitat. D.G. de Salut Pública

Una de las herramientas de gestión de la Conselleria de Sanidad es la Cartera de Servicios, en ella se establecen las coberturas a alcanzar en el programa de vacunación infantil y en el programa de vacunación del adulto. Para la asignación de la productividad de diferentes profesionales ya en el año 2008 se incluyeron objetivos de coberturas alcanzadas en determinadas etapas vacunales. Durante el año 2011 se han mantenido y ajustado los objetivos de productividad utilizados en los años anteriores.

Las coberturas de las vacunaciones infantiles alcanzadas en el año 2011 en la Comunidad Valenciana según los datos declarados en el SIV, se observan en el Cuadro III.3.20.

Programa de Prevención del Cáncer de Mama

El Programa de Prevención de la Comunitat Valenciana se puso en marcha en 1992, con cinco unidades y actualmente dispone de 29. El programa desde su inicio ha ido creciendo progresivamente. En el año 2001 se alcanzó el 100% de la cobertura de la población diana, mujeres de 45 a 65 años de la Comunitat Valenciana. Siguiendo las recomendaciones de Europa contra el Cáncer y otros expertos, se decidió incrementar el grupo de edad de las mujeres atendidas por los programas de prevención de cáncer de mama de los 65 hasta los 69 años. En nuestra Comunitat esta incorporación se inició de una forma progresiva alcanzando en el 2006 la cobertura total de la ampliación de este grupo de edad. Por ello la población diana es de mas 650.000 mujeres de 45 a 69 años.

Este programa forma parte de la Red Europea de Cáncer de Mama y sigue las recomendaciones de la Unión Europea. El programa ha obtenido muy buenos resultados, y sistemáticamente se plantea nuevos retos para mejorar la calidad de la atención prestada a las mujeres a lo largo de estos 19 años de funcionamiento y según los criterios de la guía europea de garantía de calidad en mamografía.

Dentro del plan de digitalización para incorporar progresivamente la tecnología digital en la adquisición, estudio y archivo de imágenes en las unidades de prevención de cáncer de mama, el porcentaje de población del programa atendida con mamógrafos digitales ha pasado de un 2,5% en el 2006 a un 62% en el 2011.

El Sistema de información del Programa de cáncer de mama (SIGMA) tiene preparada la integración con NEOS, SIP y ABUCASIS, con el objetivo de integrar diferentes sistemas de información relacionados con cáncer de la Conselleria de Sanitat..

Se han realizado actividades de investigación cualitativa para identificar mejoras en la calidad de la información a las usuarias especialmente centradas en la información sobre efectos adversos. Se han incorporado estas mejoras en los materiales del programa y se han elaborado materiales audiovisuales destinados a la población.

Se ha realizado una encuesta de satisfacción de las mujeres incluidas en el proceso de confirmación diagnóstica y sus resultados se han publicado en un informe de salud.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Se ha mantenido y ampliado las líneas de investigación, en particular las relacionadas con efectos adversos. Se está investigando especialmente en los falsos positivos y falsos negativos, lo que ha dado lugar a numerosas publicaciones.

Evolución de la tasa de participación del programa.

Desde el inicio del programa en 1992 hasta diciembre de 2011, se han realizado más de 2,7 millones de exploraciones mamográficas. La evolución de la participación de las mujeres se encuentra entre los valores recomendados por la Comisión Europea cuyo objetivo debe ser superior al 70%.

Cuadro III.3.21

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROGRAMA DE CANCER DE MAMA

	Mujeres participantes	Tasa de participación	Evolución Aperturas (nº unidades)
1995	47.192	75,69%	7
1996	54.347	76,17%	9
1997	60.664	74,95%	12
1998	84.181	68,14%	14
1999	104.650	72,31%	18
2000	134.934	71,54%	22
2001	163.381	72,85%	23
2002	176.372	74,10%	23
2003	182.167	72,54%	23
2004	189.622	72,60%	23
2005	203.615	73,20%	23
2006	219.936	70,66%	23
2007	175.802	72,06%	23
2008	209.216	71,20%	29
2009	218.904	73,37%	29
2010	203.081	73,00%	29
2011	217.840	73,71%	29

Mujeres participantes y tasa de participación del programa

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

3.4. GASTO SANITARIO

Los últimos datos que se disponen sobre el gasto sanitario en España, representa un 9,5% del P.I.B., cinco décimas superior que el recogido en la Memoria del año anterior. El gasto sanitario público representa un 73,6% del total del gasto sanitario. Y el gasto farmacéutico público, representa un 18,9% del gasto sanitario, 1,6 puntos menos que en el año anterior.

El presupuesto destinado a Sanidad en la Comunitat Valenciana para el año 2011 (véase Cuadro III.3.23 ha sido de 5.515,30 millones de euros, con un descenso del 3,6% con relación a 2010). Todos los programas han descendido respecto al año anterior. El capítulo más importante es el de asistencia sanitaria, que engloba la atención primaria y la atención especializada, ha descendido un 3,6% respecto a los presupuestos del 2010 y que supone un 64,0% del total del presupuesto de la Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.22

GASTO SANITARIO, 2011

PAÍS	Gasto sanitario		Gasto sanitario público	Gasto farmacéutico público ⁽²⁾
	% PIB	por habitante ⁽¹⁾	% Gasto Sanitario	
Alemania	11,6	4.218	76,9	14,9
Austria	11,0	4.289	77,7	12,5
Bélgica	10,9	3.946	75,1	16,2
Dinamarca	11,5	4.348	85,0	7,3
Finlandia	8,9	3.282	75,1	14,3
Francia	11,8	3.978	77,9	14,9
Grecia	9,6	2.724	60,3	24,8
Irlanda	9,5	3.781	75,0	17,5
Italia	9,6	3.236	77,6	18,2
Luxemburgo	7,8	4.808	84,0	9,1
Portugal	10,1	2.508	65,1	20,6
Reino Unido	9,8	3.487	84,1	11,6
Suecia	10,0	3.722	85,1	12,5
España	9,5	3.067	73,6	18,9

⁽¹⁾ \$ convertidos PPA

⁽²⁾ % gasto sanitario público

Fuente: OCDE, Health Data, 2011.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.23

PRESUPUESTOS INICIALES DE SANIDAD POR PROGRAMAS. C.V., 2010-2011

Miles de euros

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2010	% s/Total	Presupuesto 2011	% s/Total	% Var. 10/11
41.1.10 Dirección y Servicios Generales	36.042,11	0,6	31.655,47	0,6	-12,2
41.1.20 Administración Económico Financiera	4.634,93	0,1	4.296,73	0,1	-7,3
41.1.30 Administración de Recursos Humanos	3.866,61	0,1	3.662,24	0,1	-5,3
41.1.40 Escuela Valenciana de Estudios para la Salud	5.488,61	0,1	4.862,13	0,1	-11,4
41.1.50 Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria	29.675,60	0,5	24.556,84	0,4	-17,2
41.2.10 Centros Integrados de Salud Pública	61.367,33	1,1	57.931,98	1,1	-5,6
41.3.10 Salud	54.447,83	1,0	48.410,01	0,9	-11,1
31.3.20 Drogodependencias y Otras Adicciones	15.433,55	0,3	14.797,63	0,3	-4,1
41.1.60 Análisis y evaluación atención paciente	4.589,44	0,1	3.678,12	0,1	-19,9
41.2.22 Asistencia Sanitaria	3.660.272,53	64,0	3.527.228,01	64,0	-3,6
41.2.23 Prestaciones farmacéuticas	1.174.409,84	20,5	1.173.458,37	21,3	-0,1
41.2.24 Prestaciones Externas	299.030,00	5,2	271.727,00	4,9	-9,1
41.2.25 Administración y Servicios Generales	6.073,76	0,1	5.612,06	0,1	-7,6
41.2.26 Personal Sanitario Residente	102.107,53	1,8	99.150,12	1,8	-2,9
41.2.27 Prestaciones Externas Complementarias	133.140,45	2,3	122.939,45	2,2	-7,7
41.2.28 Salud Mental y Atención Sanitaria de Media y Larga Estancia	79.230,85	1,4	76.075,12	1,4	-4,0
41.2.29 Información para la Salud	50.444,04	0,9	45.257,42	0,8	-10,3
TOTAL PRESUPUESTO	5.720.255,01	100,0	5.515.298,70	100,0	-3,6

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana, 2011.

El Cuadro III.3.24 recoge la ejecución del Capítulo VI del presupuesto de gastos de la Conselleria de Sanidad, sólo se dispone de los datos de la fase de obligación de pago de ejecución del presupuesto.

MEMORIA 2011

Cuadro III.3.24

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DICIEMBRE DE 2011
RESUMEN POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Proyecto	Total
412.22 ASISTENCIA SANITARIA. FASE "O"	
EC120 Construcción de Centros de Salud	4.688.592,87
ER120 Reforma/Ampliación de Centros de Salud	3.689.038,05
QN120 Equipamiento puesta en marcha de Centros de Salud	1.998.428,46
QR120 Equipamiento reposición de Centros de Salud	772.755,82
EC140 Construcción de Centros Hospitalarios	60.370.651,44
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	9.813.025,56
QN150 Equipamiento Nuevos Centros Hospitalarios	40.354.994,41
QR150 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	6.912.770,30
PM048 Plan de Inversión Productiva Municipios	1.131.315,39
Total:	129.731.572,30
412.28 ASISTENCIA SANITARIA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA. FASE "O"	
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	280.828,98
QR140 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	302.330,07
Total:	583.159,05
412.29 INFORMACIÓN PARA LA SALUD. FASE "O"	
QI000 Equipos y material informático	19.508.268,24
Total:	19.508.268,24
412.10 CENTROS INTEGRADOS DE SALUD PÚBLICA. FASE "O"	
EC130 Construcción Centros de Salud Comunitaria	0,00
ER130 Reforma Centros de Salud Comunitaria	15.614,35
QR130 Equipamiento reposición Centros de Salud Comunitaria	98.975,00
Total:	114.589,35
413.10 SALUD. FASE "O"	
EC310 Construcción Otros Centros	0,00
QR270 Equipamiento reposición Edificios Administrativos	166.189,63
Total:	166.189,63
TOTAL CONSELLERIA	150.103.778,57

Fuente: Conselleria de Sanidad. Dirección General de Recursos Económicos.

El Cuadro III.3.25 recoge el gasto farmacéutico por habitante y área de salud en atención primaria en la Comunitat Valenciana en el año 2011, el importe del gasto asciende 1.640 millones de euros y el gasto farmacéutico medio por habitante ha sido de 335,32 euros.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.25

GASTO FARMACÉUTICO POR HABITANTE Y ÁREA DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA C. VALENCIANA, 2011

AREA	Importe	Imp/ P. Standard	Imp/ P. Protegida
Departamento Cero	6 253.049,22 €		
Departamento de Salud de Vinaròs	28 689.386,71 €	305,34 €	315,50 €
Departamento de Salud de Castellón	92.142.449,14 €	353,93 €	337,77 €
Departamento de Salud de la Plana	60.149.504,38 €	330,29 €	325,70 €
Departamento de Salud de Sagunto	55 880.719,42 €	348,98 €	381,34 €
Departamento de Salud de Vlc–Clínico–Malvarrosa	110 959.617,78 €	340,30 €	336,87 €
Departamento de Salud de Vln–Arnau Vilanova–Llíria	89 945.204,53 €	320,42 €	306,60 €
Departamento de Salud de Valencia – La Fe	67 319.148,96 €	355,50 €	358,48 €
Departamento de Salud de Requena	20 705.805,05 €	358,96 €	424,60 €
Departamento de Salud de Vlc–Hospital General	124 773.912,03 €	356,48 €	359,14 €
Departamento de Salud de Vlc–Doctor Peset	123 371.014,47 €	351,71 €	351,92 €
Departamento de Salud de la Ribera	86 692.031,57 €	324,39 €	339,80 €
Departamento de Salud de Gandía	63 246.876,03 €	353,77 €	358,13 €
Departamento de Salud de Dénia	49 390.539,85 €	292,73 €	301,26 €
Departamento de Salud de Xàtiva – Ontinyent	73 815.650,35 €	352,24 €	375,73 €
Departamento de Salud de Alcoy	50 354.204,79 €	350,82 €	369,74 €
Departamento de Salud de la Marina Baixa	53 340.799,22 €	291,69 €	292,42 €
Departamento de Salud de Alicante–S. Joan d’Alacant	62 711.976,02 €	311,96 €	300,25 €
Departamento de Salud de Elda	67 553.723,34 €	363,77 €	356,42 €
Departamento de Salud de Alicante–Hospital General	83 887.035,21 €	348,04 €	324,89 €
Departamento de Salud de Elche – Hospital General	49 767.276,40 €	330,66 €	312,89 €
Departamento de Salud de Orihuela	51 038.837,45 €	342,99 €	316,97 €
Departamento de Salud de Torreveja	57 609.880,86 €	290,95 €	332,17 €
Departamento de Salud de Manises	65 629.837,29 €	340,58 €	336,61 €
Departamento de Salud Elche-Crevillente	44 840.806,06 €	331,23 €	298,54 €
Comunitat Valenciana	1.640 069.286,13 €	335,32	338,07

A fin de poder comparar el gasto/habitante de los departamentos entre si, es necesario estandarizar la población.

El termino persona protegida se corresponde con la suma de activos y pensionistas.

Se corresponde con la facturación de las dispensaciones a través de receta médica oficial del SNS

Incluye prestación farmacéutica, prestación dieto terapéutica y tiras reactivas

Datos obtenidos de GAIA (Gestor Integral para la Prestación Farmacéutica).

Estas cantidades corresponden a PVP+IVA (esta incluida la aportación de los usuarios y no se contemplan el Real Decreto de Margenes ni la devolución de recetas).

Fuente : Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Agencia Valenciana de Salud. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2011

El importe de las recetas dispensadas por las oficinas de farmacia del Comunitat Valenciana, por provincias y separando a los pensionistas de los activos viene recogido en el Cuadro III.3.26.

Cuadro III.3.26

IMPORTE DE RECETAS DISPENSADAS EN FARMACIAS DE LA C.V. 2010-2011

		ACTIVOS		PENSIONISTAS		TOTAL	
		Recetas	Gasto	Recetas	Gasto	Recetas	Gasto
Castellón	2010	3.768.411	40.263.351	9.766.509	160.835.020	13.534.920	201.098.371
	2011	3.873.145	37.712.714	9.877.915	151.251.365	13.751.060	188.964.079
Valencia	2010	16.554.434	168.011.381	45.246.568	727.783.163	61.801.002	895.794.544
	2011	16.723.793	157.989.059	44.738.454	669.911.174	61.462.247	827.900.233
Alicante	2010	11.071.890	117.813.716	27.612.454	459.677.241	38.684.344	577.490.957
	2011	11.451.414	113.843.311	27.475.924	426.623.518	38.927.338	540.466.829
C. Valenciana	2010	31.394.735	326.088.448	82.625.531	1.348.295.424	114.020.266	1.674.383.872
	2011	32.048.352	309.545.084	82.092.293	1.247.786.057	114.140.645	1.557.331.141

Nota: El descuento que, sobre la factura de farmacia realizan los Colegios oficiales de farmacéuticos desde el mes de agosto del 2000 por la entrada en vigor del RD 5/2000, no puede imputarse diferenciando colectivos de activos o pensionistas, por ello se remiten los gastos previos al descuento por provincia y colectivos y los gastos netos realmente financiados por la Conselleria de Sanidad por provincia.

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Agencia Valenciana de Salud. Conselleria de Sanidad.

Medidas aplicadas para el control y racionalización de los incrementos del gasto farmacéutico

En la Comunitat Valenciana el gasto farmacéutico a través de receta, ha disminuido un 9,09% en el año 2011 respecto al 2010, lo que ha supuesto un ahorro de casi 164 millones de euros (163.982.837,63).

1º En el año 2010 se publicaron dos Reales Decretos: el 4/2010, que ha bajado el precio de los medicamentos, y el 8/2010, que obliga a la cadena del medicamento a realizar un descuento del 7,5%.

En el año 2011, se aplica también el Real Decreto Ley 9/2011 de 19 de agosto, que amplía el descuento al 15 % para determinados medicamentos e introduce diversas medidas para la mejora de la calidad y cohesión del SNS, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011.

La aplicación de estos RD han producido un decrecimiento del gasto de alrededor del 8%.

2º Se han impulsado actuaciones a corto y medio plazo, en el marco de la utilización de medicamentos y productos sanitarios,

Control del consumo de productos farmacéuticos de uso frecuente en grupos de pacientes. Ej.: tiras reactivas

En el año 2010 el importe ascendió a 34.918.413 euros, mientras que en el año 2011 fue de 31.777.443 euros, lo que supone más de 3 millones de euros de ahorro.

3º Se han impulsado iniciativas y políticas gestoras, para lograr la sostenibilidad del sistema sanitario:

Convenios con los actores del sector e Iniciativas de centralización de compras:

Programa de suministro de medicamentos a centros sociosanitarios públicos "SUMED" 7 millones de euros de ahorro.

Programa de suministro directo de productos sanitarios a centros sociosanitarios "SUPRO" aproximadamente 8 millones de euros de ahorro con los tres tipos de productos sanitarios de mayor consumo (absorbentes de incontinencia, tiras de glucosa en sangre y apósitos).

Se ha continuado con el programa de revisión y seguimiento de los tratamientos farmacológicos de pacientes polimedcados, desplegándose en toda la Comunitat Valenciana desde diciembre de 2011 el programa REFAR (revisión de historiales farmacoterapéuticos).

Se plantea como objetivo para 2012 la revisión de, al menos, 300.000 pacientes en atención primaria, 4.500 pacientes en residencias concertadas de tercera edad y 22.000 pacientes en atención especializada y que podría suponer una reducción de costes anuales que podrían superar los 40 millones de euros.

En noviembre de 2011 se pone en marcha el subprograma SUFAR, a través del cual se pasará a partir de enero de 2012 a dispensar los apósitos de cura húmeda a pacientes ambulatorios en los centros de salud, eliminando la prescripción de los mismos a través de receta médica. Esta medida supondrá para el próximo año un ahorro estimado de 3 millones de euros.

4º Durante el año 2011, Sanitat aprobó políticas de buen funcionamiento que están dando resultados en los inicios de 2012:

Se han implementado las mejoras del software GAIA, el sistema de información GAIA, es una herramienta que facilita información a los agentes que intervienen en el ciclo de la prescripción y dispensación de medicamentos para realizar su tarea con el máximo de eficiencia.

En la misma línea, se ha fomentado la reducción del uso de talonarios de recetas en papel y la utilización del módulo de prescripción, para la prescripción de tratamientos a todos los niveles. La generalización del módulo de prescripción permite al facultativo realizar una prescripción segura, garantizando un tratamiento personalizado y eficiente, ya que permite considerar las condiciones personales de cada paciente (alergias, hipersensibilidades, intolerancias e insuficiencias), de forma activa y segura a través de sus sistemas inteligentes de avisos

5º La prescripción sin marca comercial de medicamentos, nos ha llevado a un incremento de facturación de genéricos, pasando el % total de envases del 19,57% en 2010 al 26,10% en 2011, lo que ha disminuido el gasto considerablemente.

6º Se han potenciado estrategias para el abordaje del uso racional del medicamento, entre ellas el soporte editorial desarrollado a través de Publicaciones Periódicas de la D.G. de Farmacia y Productos Sanitarios.

7º Se ha hecho efectiva la dispensación hospitalaria de determinados medicamentos para pacientes oncológicos y de medicamentos utilizados en tratamientos de infertilidad. Ahorro estimado: 8 millones de euros.

8º Se oferta el sistema de información ambulatorio centralizado de la AVS para el registro de las dispensaciones de medicamentos a pacientes externos (MDIS), iniciándose el pilotaje en dos departamentos de salud.

9º Puesta en marcha del programa SICOMED para la gestión de los medicamentos utilizados en situaciones especiales.

10º Publicación de la Orden 1/2011 de la Conselleria de Sanidad de ordenación de los procedimientos de evaluación de productos farmacéuticos, guías y protocolos farmacoterapéuticos interactivos, medicamentos de alto impacto sanitarios y/o económico y observatorios terapéuticos en la AVS.

11º Priorización de medicamentos objeto de los programas de medicamentos de alto impacto sanitario y/o económico y avances en establecimiento de directrices clínicas de utilización. Por ejemplo. Utilización de eculizumab en hemoglobinuria paroxística nocturna.

12º Incorporación de nuevos principios activos (antineoplásicos) a la central de compras de la Conselleria de Sanidad.

13º La adopción en los departamentos de la AVS de planes estratégicos para el uso racional de los productos farmacéuticos, en los que los Servicios de Farmacia han incluido líneas dirigidas al uso eficiente y a la reducción del impacto presupuestario de estos productos (Decreto 118/2010, de 27 de agosto, del Consell, por el que se ordenan y priorizan actividades de las estructuras de soporte para un uso racional de los productos farmacéuticos en la Agencia Valenciana de Salud).

En el siguiente cuadro se observan las prestaciones complementarias que se han llevado a cabo durante el año 2011 información facilitada por el Servicio de Prestaciones Complementarias de la Conselleria de Sanidad.

El gasto total de exoprótesis ha sido de 17.982.607,00 euros. El número total de reintegros de gasto por asistencia sanitaria ha sido de 465, lo que supone un importe de 254.183,72 euros.

Se han realizado 107.434 implantes quirúrgicos en el 2011, por un importe de 124.821.437 euros. Oftalmología ha sido la especialidad en la que se han realizado mayor número de implantes con 51.435 implantes. Por importe, en la especialidad de cirugía cardio-vascular, se han realizado 14.472 implantes, con un importe de 53.834.293 euros, lo que supone un 43,13% del total del importe de los implantes realizados.

MEMORIA 2011

Cuadro III.3.27

OTRAS PRESTACIONES EXTERNAS A LA ASISTENCIA SANITARIA. C.V., 2011

ORTOPEDIA EXTERNA

Gasto total de exoprótesis	17.982.607,00
Gasto por habitante	3,58
Nº de artículos	85.973,00
Nº de artículos por 1000 habitantes	17,11
Gasto por área territorial	
<i>Valencia</i>	<i>11.083.583,00</i>
<i>Alicante</i>	<i>5.042.801,00</i>
<i>Castellón</i>	<i>1.856.223,00</i>
Total Comunitat Valenciana	17.982.607,00

REINTEGROS DE GASTO POR ASISTENCIA SANITARIA

Nº Total reintegros en la C. Valenciana	465
Nº estimados:	233
Nº desestimados	232
Importe estimados por Area:	
<i>Valencia</i>	<i>165.032,23</i>
<i>Alicante</i>	<i>70.014,88</i>
<i>Castellón</i>	<i>19.136,61</i>
Total Comunitat Valenciana	254.183,72

NÚMERO DE IMPLANTES E IMPORTE POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD	Nº Implantes	Importe
Cirugía Digestiva	15.800	6.000.002
Cirugía Cardio-Vascular	14.472	53.834.293
Neurocirugía	6.691	8.865.422
Oftalmología	51.435	9.803.503
O.R.L.	1.129	4.438.160
Cirugía Plástica	1.539	2.083.209
Traumatología y Ortopedia	14.392	37.561.915
Urología	1.872	2.153.774
Otras	104	81.159
TOTAL	107.434	124.821.437

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Agencia Valenciana de Salud. Conselleria de Sanidad.